



REGLAMENTO USO CARROS DE GOLF

Las presentes normas y disposiciones se establecen con el propósito de reducir los daños que ocasionan los carros, principalmente los ocasionados por la fricción de las ruedas sobre la cubierta vegetal y la compactación que producen sobre el terreno.

Para proteger la cancha de golf se recomienda compartir los carros en vez de ocupar un carro por persona.

- 1.- Todo carro deberá cancelar un derecho de ingreso a la cancha de golf por 9 o 18 hoyos.
- 2.- Podrán ingresar a la cancha de golf los carros que estén debidamente registrados e individualizados con el número correspondiente.
- 3.- No podrán ingresar a la cancha de golf carros con ruedas con toperoles de goma u otro elemento similar para aumentar la tracción de estos.
- 4.- Los carros de golf podrán ser utilizados por un máximo de dos personas con sus respectivos juegos de palos. No está permitido el transporte de personas en la parte posterior de los mismos.
- 5.- Los carros deberán transitar solo por los caminos de maicillo existentes. Podrán ingresar a los fairways en 90° a jugar su pelota para posteriormente volver al camino de maicillo en 90°, salvo en los pares 3 en donde no se permitirá su ingreso. Se prohíbe su circulación en los tees de salidas, las zonas delimitadas próximas a los greens, los bunkers y wastebunkers.
- 6.- Las zonas próximas a los greens se encuentran delimitadas por estacas negras con puntas amarillas. Los carros no podrán traspasar la línea imaginaria que une dichas estacas.
- 7.- En el caso que un green, por cualquier circunstancia, no contara con las estacas mencionadas en el punto anterior, los carros no podrán circular a menos de **20 yardas del collar** de los mismos.
- 8.- En el caso de que un carro traspase la línea imaginaria que une las estacas mencionadas en el punto anterior o se acerque a menos de 20 yardas del collar del green, los socios del Club recibirán de manera automática las siguientes sanciones:
 - 1° vez: Amonestación verbal o escrita.
 - 2° vez: Suspensión del uso de carros por 30 días
 - 3° vez: envío al Comité de Disciplina.Si el infractor no es socio del Club, podrá ser retirado de la cancha de golf inmediatamente.
- 9.- Los carros deberán abstenerse de circular por zonas anegadas o húmedas dentro de la cancha debido a los daños y compactación que producen. Asimismo, los conductores deberán evitar frenadas, aceleraciones y virajes bruscos sobre la cubierta de césped.
- 10.- El uso de carros motorizados no alterará, en modo alguno, el normal desarrollo del juego y las preferencias de los jugadores que los anteceden, sobre todo los cuartos. Los jugadores que los usen

se registrarán por las mismas reglas de quienes lo hagan caminando y deberán ajustar su ritmo de juego, cuidando en todo momento no incomodar o establecer presión sobre los jugadores que se encuentran adelante; salvo que se den las condiciones para que el grupo que lo antecede les pueda “dar la pasada”; esto es, que inicie la búsqueda de una pelota perdida; que pierda un hoyo de distancia al grupo que antecede; si hay hoyos despejados por delante y la velocidad del grupo es lenta en relación a los demás.

- 11.- Los carros no podrán ser conducidos dentro de la cancha por menores de 18 años si no están acompañados por un adulto a cargo y responsable de cualquier daño eventual.
- 12.- El Club no asumirá responsabilidad alguna en caso de accidentes y/o desperfectos técnicos del carro.
13. El propietario del carro de golf será responsable por su uso indebido dentro de la cancha de golf, pudiendo ser objeto de las sanciones que se contemplan.
- 14.- El jugador deberá ajustar el uso del carro a las instrucciones del Marshall, Starter u otro encargado de representar a la Administración del Club.
- 15.- Todo jugador o socio informará a la Administración del Club de las anomalías o infracciones que detecte al presente reglamento.
- 16.- Adicionalmente a lo señalado en el punto octavo, dependiendo de la gravedad de la infracción, el Club, a través de sus órganos disciplinarios, podrá establecer sanciones contra el responsable pudiendo inclusive suspender temporalmente el ingreso del carro a la cancha de golf.

COMITÉ DE GOLF